

Abril 01 de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	MARIA LUCELLY ZAPATA SABAS
Demandada	COLPENSIONES Y PORVENIR
Radicado	No. 05001-41-05-006-2018-00565-00
Decisión	ACEPTA RENUNCIA Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONSTITUYA NUEVO APODERADO

Dentro de este proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a la solicitud hecha por el apoderado de la parte activa en memorial que antecede, y dado que se dio cumplimiento en debida forma a lo dispuesto en el artículo 76 inciso 3 del Código General del Proceso, SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR LA SEÑORA MARIA LUCELLY ZAPATA SABAS a las abogadas CAROLINA ESCOBAR VARON Y NATALIA ANDREA ARBELAEZ PEREZ.

A continuación, se puede vislumbrar que la renuncia al poder fue recibida a conformidad por la señora LUCELLY ZAPATA. Veamos:

 Serventrega Correos S.A. ROL 060 011 039 3 P.O. Box 10000, Av. Calle 9 No. 34 - 11, Sector Granada Constituyente, Bogotá 0801 0041 0041 Distribuidor 002003 Eduardo de la Cruz 002003 Recepción y Atención al Cliente	Fecha: 09 / 11 / 2021 14:17 Fecha Prog. Entrega: 10 / 11 / 2021		
	GUIA No.: 9142019795		
E DISEÑO: 1 - 40 - 200 CARRERA 40 # 50-22 OF. 412 ED. GRANCOLOMBIA CAROLINA ESCOBAR VARON RIVAY Teléfono: 3014 192693 Cód. Postal: 050012 Ciudad: MEDELLIN Date: ANTOQUIA País: COLOMBIA C.U.N.T.: 0014 192693 Emite: FACTURAFISCAL@SERVENTREGA.COM	DESTINATARIO MDE 40 S09 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA F.P.: CONTADO NORMAL M.T.: TERRESTRE CALLE 49 B 10-118 APT. 102 ED. ROAGROSA LUCELY ZAPATA SABAS Teléfono: 32177080-3 C.U.N.T.: 3217708013 País: COLOMBIA Cód. Postal: 050014 emite/fi		
GUIA No. 9142019795 Lucely Zapata Lucena 2702013 3702013			

Se insta a la señora MARIA LUCELLY ZAPATA SABAS, para que constituya nueva apoderada toda vez que la audiencia del artículo 72 del CPT, está programada para el día MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 AM.

NOTIFIQUESE,



SARA INÈS MARÌN ÀLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 023 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA **06 DE ABRIL DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>


SANDRA MILENA Saldarriaga Saldarriaga
Secretaria